



Por errores, se hará una reforma a la Reforma Judicial, admite Monreal

La reforma judicial, en vigor apenas hace 22 días, tendrá que ser reformada para corregir las incongruencias que se han detectado, reconoció el líder de los diputados de **Morena, Ricardo Monreal**.

El principal yerro es la existencia de dos mecanismos distintos para elegir a la persona que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuya actual integración de 11 ministros se propone extinguir, para que sean electos en urnas nueve nuevos ministros. Eso se aclarará “con una reforma a la Constitución”, es decir una modificación a lo recién aprobado, admitió Monreal.

El artículo 94 de la Constitución, tal como fue aprobada la reforma, indica que la candidatura a ministro que haya obtenido el mayor número de votos en el proceso electoral del Poder Judicial será la persona que presida la SCJN y fungirá en el cargo durante dos años, al término de los cuales será sustituida por quien haya obtenido la segunda votación, y eso ocurrirá sucesivamente.

Sin embargo el artículo 97 de la Constitución tal como fue aprobada por Morena y sus aliados, indica que el periodo de quien presida la Corte será de cuatro años, y se dejó la redacción anterior, según la cual esa presidencia de la SCJN será decidida por los mismos ministros, quien obtenga mayoría.

El pasado lunes el constitucionalista Diego Valadés, exministro de la SCJN e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, declaró en entrevista con la periodista Carmen Aristegui que ese tipo de incongruencias requerirán corrección, por lo que “la reforma, pase lo que pase de lo que se decida, tiene que ser reformada”.

“Se va a hacer ajuste, seguramente, pero se va evitar cualquier contradicción o cualquier posición que genere incertidumbre o falta de certeza”, dijo.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/10/08/por-errores-se-hara-una-reforma-a-la-reforma-judicial-admite-monreal>